



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

09- Julio-2014

somos PAN



Mira lo Bueno

Vidrio 1604 • Col. Americana
Guadalajara, Jalisco • C.P.44160 • Tel. 3915 8000

La zona Cruz del Sur a 8 de Julio es la más afectada

Se dispara 16% robo a negocios

En Oblatos se ha registrado el 50% de hurtos a bancos de GDL

FERNANDA CARAPIA

La estrategia de seguridad para inhibir el delito no ha alcanzado a los negocios de Guadalajara.

De enero a abril de este año, se ha registrado un incremento del 16.2 por ciento en robos a negocios, en relación con el mismo periodo del 2013, según las estadísticas que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento tapatío tiene en su página de Internet.

La zona con mayor número de hurtos a establecimientos comerciales en este año es la de zona de Cruz del Sur a 8 de Julio hacia los límites con Zapopan, con 189 ilícitos de este tipo; en el 2013 se registraron 163.

A la segura

Los ladrones en GDL tienen en la mira a negocios y bancos.

ROBO A NEGOCIO	
2013 (Hasta abril)	2014 (Hasta abril)
975	1,133
ROBO A BANCO	
16	19

Otro delito que va al alza es el robo a bancos; en Oblatos se han registrado 9 de los 19 asaltos ocurridos en GDL en los primeros 4 meses del año.

Aunque los hurtos a casa habitación, en general, han presentado una ligera baja al pasar de 480 a 453, éstos van al alza en la Zona Olímpica, Tetlán y

Cruz del Sur, donde se han registrado 148, 105 y 289 atracos, respectivamente.

Los tres primeros meses de las estadísticas de la página de Internet corresponden a la gestión de Carlos Mercado, quien fue el Secretario de Seguridad hasta marzo, cuando fue dado de baja por el deficiente opera-

tivo en el Clásico tapatío y que arrojó 21 oficiales lesionados.

La seguridad pública es uno de los focos rojos de esta Administración, pues no ha podido abatir la incidencia delictiva pese a los programas de intervención social.

En el 2013 la Federación envió 41 millones de pesos a Guadalajara para Colonias como Santa Cecilia y Oblatos, entre otras.

En un intento por incrementar la presencia de policías y con ello inhibir a los delincuentes, agentes que estaban en labores administrativas salieron a las calles, pero aun así no se abate el déficit.

Actualmente hay 2 mil 700 policías y para cumplir los requerimientos que marca la ONU de un uniformado por cada 357 habitantes, el Municipio necesitaría contratar una cantidad similar a los que tiene.

Cometen un 'error' de 62 mdp

FERNANDA CARAPIA

¡Cuidado! La transparencia en Guadalajara tiene errores millonarios.

El Programa Operativo Anual (POA) de Obras Públicas del Ayuntamiento consigna un proyecto de renovación de un parque en Jardines del Sur, el cual, según el documento oficial, tiene un presupuesto de 62 millones de pesos.

Esto es casi tres veces más de lo que se invirtió en la primera etapa de rescate del Par-

que Alcalde —22 millones de pesos—, y nueve veces más de lo que, de acuerdo con el mismo documento, se destinaría al Parque González Gallo, cantidad que suma los 7 millones.

En el documento no se especifican qué acciones se realizarán, si se instalarán canchas o juegos, además de que carece de plazos y detalles de los trabajos. Tampoco se menciona si el origen del recurso es municipal, estatal o federal.

Al cuestionarle al Municipio sobre esta inversión, se

informó que se trataba de “un error de sistema” y que sería corregido de inmediato, aunque el documento ya llevaba siete meses en el portal. A las 16:00 horas, el POA de la dependencia “desapareció” de la página de transparencia.

Incluso, el Ayuntamiento señaló que no tiene, dentro de los proyectos de obra, ninguna inversión similar para un parque en Guadalajara y que el área verde detallada en el POA ni siquiera está en la lista de lugares a intervenir este año.

COMPROMISO EN UN PLAZO DE 20 DÍAS ESTARÁN SUBSANADAS TODAS LAS OBSERVACIONES

El Ejecutivo estatal promete cumplir en transparencia

Turismo señala que su desglose de viáticos está disponible en la Secretaría de Administración

Está en proceso el desarrollo de aplicaciones para hacer los datos más accesibles a los ciudadanos

Luego de que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteí) evaluó con 93 sobre 100 el desempeño del Poder Ejecutivo en materia de cumplimiento a la legislación en transparencia, el coordinador de esta área en el Gobierno estatal, Guillermo Muñoz Franco, asegura que cumplirán al 100 por ciento en un plazo de 20 días fijado por el organismo.

El Iteí señaló que hubo un avance de 20 puntos de 2007 a 2014 en todo el Ejecutivo en este tema, pero advirtió que hay pendientes como publicar la información completa y accesible.

Uno de los aspectos que mermó la calificación

fue que los links en la Secretaría de Gobierno para acceder a información financiera estaban equivocados, cuestión que Muñoz dijo haber subsanado inmediatamente.

"Había ligas no rotas, pero estaban cambiadas y el mismo viernes subsanamos esa información", señaló el coordinador de Transparencia.

"Todas las secretarías estamos subsanando todas las recomendaciones que son bienvenidas por parte del órgano garante y que tengan la plena seguridad de que el cumplimiento de la ley la estaremos acatando no al 94 por ciento, sino al 100 por ciento".

En tema de accesibilidad, agregó que se encuentran desarrollando aplicaciones para que los ciudadanos accedan a la información en cuestión de un par de clics.

Sobre el desglose de algunos viáticos de la Secretaría de Turismo, la directora de Transparencia de esa dependencia y el director administrativo, Karina Livier Macías y Germán Figueroa, respectivamente, señalaron que no se trata de incumpli-

miento u opacidad, pues aseguraron que los recursos provienen directamente de la Secretaría de Administración, por lo que habrá que recurrir directamente a esa dependencia para conocer el desagregado.

"Estos pagos no fueron realizados directamente por Turismo, sino por la Secretaría de Finanzas. Todo papel que da sustento a dicho pago está en el archivo de la Secretaría de Finanzas, que siempre ha mostrado disposición en mostrar todos los pagos que se realizan", explicó Figueroa, luego de que este medio publicó que algunos viajes a Estados Unidos realizados por sus funcionarios carecían de desglose de gasto.

"Es la razón por la que aparece como otros, porque esta dependencia no realiza el gasto", señaló. La Secretaría de Turismo acreditó una calificación de 98 en la evaluación del Iteí, que la coloca como la quinta dependencia más transparente de 18 sujetos obligados evaluados en el Poder Ejecutivo.

INFORMADOR.COM.MX

Vulnerables ante incendios, 77 mercados



El pasado 4 de mayo, un incendio terminó con en el Mercado Corona.

o Sólo siete mercados cumplen con las medidas mínimas contra incendios

De los 84 inmuebles revisados, la amplia mayoría incumple normas de Protección Civil que garantizan instalaciones seguras de gas y energía eléctrica

GUADALAJARA, JALISCO (09/JUL/2014).- La bomba de agua para combatir incendios instalada en el Mercado IV Centenario de Guadalajara está cubierta con una densa capa de polvo y no funciona. Carlos Ibarra, uno de los voceros de los 145 locatarios del edificio ubicado en Garibaldi y Jesús, reconoce que las instalaciones eléctricas y de gas no son del todo seguras.

Pero no se queda cruzado de brazos y desde hace tres años, junto a la tesorera del grupo Luz María Brambila, ha conseguido la colaboración del **Ayuntamiento tapatío** para remodelar el

mercado e ir mejorando las condiciones, aunque la infraestructura eléctrica y de gas deberá seguir esperando para ser modernizada.

De 84 mercados municipales de Guadalajara, 81 inmuebles no cumplen con las normas de la Secretaría de Gobernación y de la del Trabajo y Previsión Social. Además, 77 carecen de seguridad ante incendios, uno de cada 10 requiere dictamen estructural con urgencia y la mayoría incumple con las instalaciones de energía eléctrica y de gas dentro de las normas oficiales. En resumen, sólo siete edificios cumplen con las mínimas medidas de protección contra incendios. Esto según un diagnóstico de la Unidad Municipal de **Protección Civil y Bomberos de Guadalajara**. De acuerdo al informe obtenido vía Ley de Transparencia —que registra las condiciones en 84 de 90 mercados en total—.

Entre las normas se establece dónde deben estar las instalaciones de combustible que son categorizadas de alto riesgo, o el entubamiento correcto de las mismas. Además, 63 no cumplen con las indicaciones de la Secretaría de Energía para la infraestructura eléctrica que establece las medidas y distancias entre enchufes y cables dentro de los inmuebles. También establecen los requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene, y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías como el gas, categorizado como peligroso.

La condición de los mercados municipales es un foco de atención después del incendio que consumió al Mercado Corona el pasado 4 de mayo. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses resolvió, tras un peritaje, que el siniestro inició por un cortocircuito en el primer piso del lugar. A esto se suma la edad de los mercados que en promedio es de 45.6 años, pero el más antiguo tiene 86 años en servicio.

Ante el problema, el titular de Protección Civil Municipal, el comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez, comenta que es "urgente" la atención a los inmuebles.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/537280/1/vulnerables-ante-incendios-77-mercados.htm>
IMPRESO: Miércoles, 9 de Julio de 2014

Votaron 87 municipios la Reforma Electoral

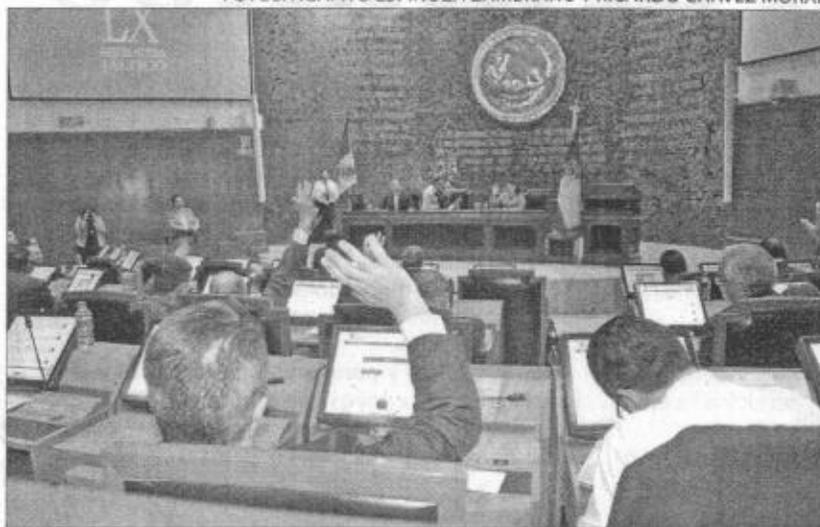
FOTOS: AGAPITO ESPINOZA ZAMBRANO Y RICARDO CHÁVEZ MORÁN

■ Hoy entra en vigor,
al igual que el
Código estatal
en la materia

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por unanimidad, el pleno del Congreso aprobó el decreto de minuta de Reforma Constitucional en Materia Electoral del estado de Jalisco, con 87 municipios; de éstos, sólo San Juan de los Lagos votó en contra. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Clemente Castañeda Hoeflich señaló que hasta ayer a las doce de la noche debería estar publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco para que entre en vigor hoy 9 de julio.

De hecho, al término de la sesión extraordinaria que inició a las 18:52 horas y terminó a las 18:59, el titular del Periódico Oficial le comunicó al presidente de la Mesa Directiva que le enviaría un ejemplar de la publicación como confirmación, hacién-



» HOY MISMO entran en vigor la Reforma Constitucional y el Código Electoral del estado.

dole énfasis Castañeda que debería estar publicada a más tardar a las doce de la noche; a lo que respondió el funcionario que estaban en el entendido de los tiempos.

Con 33 votos a favor, los diputados aprobaron el decreto de minuta de la Reforma Constitucional en Materia Electoral del estado de Jalisco número 24904-60/14.

Previamente, la Comisión de Puntos Constitucionales con nueve votos a favor de igual número de diputados presentes, aprobaron el decreto de minuta de la Reforma Constitucional en Materia Electoral con 86 municipios que la avalaron, más uno que votó en contra, siendo en total 87 municipios.

En entrevista, el diputado Hernán Cortés Berumen, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales indicó que fueron 87 municipios los que avalaron la reforma, sin embargo el municipio de San Juan de los Lagos, aunque votó en lo general toda la reforma, dijo que estaba en contra de la reelección; no obstante, como es una minuta de decreto no se puede modificar, por eso se pone como municipio en contra.

A la sesión enviaron justificaciones de inasistencia: Celia Fausto Lizaola del PRD; Verónica Delgadillo y Salvador Zamora del PRD; Gildardo Guerrero y Alberto Esquer del PAN y Martín López Cedillo del PRI.



» HERNÁN Cortés Berumen informó que 86 municipios votaron a favor. San Juan de los Lagos se opuso al tema de la reelección.

Con el aval de 86 municipios, y cuando faltaban poco más de cuatro horas para que expirara el plazo, el Congreso de Jalisco aprobó en sesión extraordinaria el paquete de la reforma constitucional en materia político electoral y la remitió al Poder Ejecutivo para que se publique hoy en el Diario Oficial *El Estado de Jalisco*.

Durante todo el día, personal del Congreso recibió los legajos de distintos municipios para validarlos: es decir, revisar que no le faltara algún sello o firma. La intención original era sesionar a las 14 horas, pero el tiempo se fue comiendo a los diputados porque algunos municipios programaron hasta hoy sus sesiones extraordinarias de ayuntamiento.

Una vez que hubo suficientes ayuntamientos que aprobaron la reforma, se dio paso a la sesión de Puntos Constitucionales y posteriormente se desahogó una sesión extraordinaria del Pleno, de mero trámite y ahí se avaló con 33 votos a favor el acuerdo que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado en materia electoral. Los 86 municipios fueron suficientes, ya que se necesitaban 63, aunque San Juan de los Lagos haya votado en contra, por no estar de acuerdo en la reelección.

Con esto concluyó el trompocado capítulo de esta reforma, y con el rosario en la mano los diputados alcanzaron a cumplir el trámite.

■ Se aprobó el paquete legislativo con el aval de 86 municipios

Concluye trajín de la reforma electoral con 4 horas de sobra

■ Las reglas para los comicios de 2015 se publican hoy en el Diario Oficial



Alcanzó a salir a tiempo la reforma político-electoral ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Tlajomulco y Tepatitlán a última hora; Vallarta ni sesionó*

A unas horas de que venciera el

plazo, el ayuntamiento de Tlajomulco avaló por unanimidad el decreto de reforma electoral a las 13:18 horas.

Previo a la aprobación del único punto de acuerdo, el alcalde Ismael del Toro indicó a los integrantes del Pleno que esta

modificación estatal favorecerá a Jalisco.

"Los pasos se están dando, le damos el aval constitucional para manifestar nuestra voluntad como municipio por esta reforma, ojalá en discusiones a futuro podremos perfeccionar más en las reformas para la democracia de nuestro estado", dijo.

Por su parte, el ayuntamiento de Tepatitlán votó el mediodía del martes, con retraso por una visita del secretario de Educación, Francisco Ayón.

El secretario general de ese municipio, Norberto Venegas, atribuyó la tardanza a la prisa con que los diputados locales aprobaron la nueva legislación.

"Como implica una reforma a la Constitución Política del Estado, requiere del pronunciamiento de los ayuntamientos; ayer (lunes) nos estuvieron hablando que ya estaba. Debieron habernos hecho llegar la notificación del decreto que aprobó el Congreso. Como se les vinieron los tiempos encima al Legislativo local, les entró la prisa y si les urgía que este decreto fuera votado por los ayuntamientos ya fuera a favor o en contra el día de hoy", reprochó el funcionario.

En Puerto Vallarta fue donde el alcalde Ramón Guerrero ni se inmutó. La sesión extraordinaria para avalar esta reforma se programó para este miércoles a las 9 de la mañana. Será inútil pues eso está fuera de todo plazo.

*CON INFORMACIÓN DE AARON ESTRADA, CINTHYA GÓMEZ Y GABRIELA VELASCO

Magistrados electorales podrían incorporarse al STJEJ: Vega Pámanes

Julio Ríos

Para que no queden en el limbo jurídico, los magistrados electorales podrían ser reubicados en el Supremo Tribunal de Justicia como una opción para aliviar la pesada carga de trabajo que tiene el Poder Judicial, señaló el presidente de este poder, Luis Carlos Vega Pámanes.

El funcionario no vio problema legal, ya que "según la literalidad de la Ley ellos ya pertenecen al Poder Judicial", simplemente sería un cambio de adscripción y esa facultad corresponde exclusivamente a este Poder.

"Ellos forman parte del Poder Judicial. Segundo, fueron ratificados para un segundo periodo. ¿Qué le conviene más a la ciudadanía? ¿Que se les indemnice? Hablando de indemnizaciones.

¿O qué se incorporen a trabajar y desquitar ese sueldo?".

Dijo que están a la espera de ver cómo se resuelve un artículo transitorio de la reforma federal que habla sobre la desaparición de esos tribunales.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco está encabezado por el magistrado José de Jesús Reynoso Loza, y lo completan los magistrados Gonzalo Julián Loza Hernández, José Guillermo Meza García, Luis Antonio Corona Nakamura y Rubén Vázquez.

En todo caso tendrían que ser indemnizados con cantidades millonarias. De acuerdo con el apartado de Transparencia de la página del Poder Judicial estatal, cada uno de los cinco magistrados electorales tiene un sueldo mensual neto de 131 mil 058.46 pesos.

Hace unas semanas, el dipu-

El Supremo Tribunal recibe a magistrada

En sesión extraordinaria, el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), acordó ayer dar adscripción en la décima primera sala en materia penal a Martha Leticia Padilla Enríquez, quien apenas el fin de semana pasado fue nombrada como magistrada por el Congreso del Estado.

Durante la bienvenida ofrecida por los integrantes del STJE, el presidente magistrado, Luis Carlos Vega Pámanes, exaltó la carrera judicial y capacidad profesional de Padilla Enríquez.

En la sesión convocada ayer en el Tribunal de Justicia estatal, el secretario general Juan Carlos

Rodríguez Sánchez leyó el comunicado emitido por el Congreso del Estado, en el que se informó sobre el nombramiento otorgado a la magistrada el domingo 6 de julio de 2014.

Vega Pámanes reconoció la labor en el STJE, del magistrado Jorge Mario Rojas Guardado, quien dejó la ponencia por la resolución de un juzgado federal y se reintegró a su carrera profesional.

La magistrada Martha Leticia Padilla Enríquez se integró así a la décima primera sala en materia penal en donde se encuentran también el magistrado Rogelio Assad Guerra, como presidente y el magistrado Espartaco Cedeño Muñoz, como integrante.

DE LA REDACCIÓN

tado federal del PRI, Luis Armando Córdova, propuso que los magistrados electorales sean reubicados, pero en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

Recordó que mientras otros estados tienen cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, en Ja-

lisco únicamente hay uno y ese debe resolver al año siete mil asuntos, lo cual luego se refleja en la intensa carga de trabajo de las salas del Supremo Tribunal y estos personajes podrían venir a aliviar un poco la pesada carga laboral.

Arcelia Cázares y Marcelo Romero, magistrados provisionales

Ante la tardanza del Congreso que no ha nombrado a los sucesores, el Supremo Tribunal de Justicia habilitó de manera provisional a dos magistrados para tomar el lugar de Bonifacio Padilla y Alfredo González, quienes se jubilaron por cumplir 70 años de edad, detalló Vega Pámanes.

"Mientras se hacia la designación designamos en el pleno del Poder Judicial, del Supremo Tribunal a la magistrada Arcelia Cázares para sustituir al magistrado Bonifacio y al Magistrado Marcelo (Romero) G. de Quevedo, para sustituir al magistrado González Becerra en la cuestión jurisdiccional, momentáneamente, o sea para formar el quórum"

Respecto a la llegada de la magistrada Martha Leticia Padilla, auguró que hará un gran papel y explicó que el ex magistrado Mario Rojas "se fue en excelentes términos" y que solamente se le pagarán sus derechos generados como parte proporcional de aguinaldo y de prima vacacional, porque no es sujeto de indemnización.

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La Procuraduría General de la República citó a diversos ex diputados integrantes de la LIX Legislatura para declarar dentro del proceso que inició la empresa Consultora López Castro por el adeudo de 50 millones de pesos, entre ellos está la ex integrante de la Mesa Directiva, Mariana Fernández (actual presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres), quien solicitó un amparo en contra del procedimiento de notificación.

Hasta la fecha es una de las pocas integrantes de la pasada Legislatura que acudió a declarar sobre lo acontecido con esta consultora que fue contratada en la LVIII Legislatura y que les heredó este problema a quienes dejaron el cargo hace menos de dos años. Trasciende que algunos de los que fueron requeridos por las autoridades federales no han acudido a declarar sobre el mismo tema.

También trascendió que el documento a través del cual se le citaba a rendir su declaración le fue entregado en las oficinas en donde actualmente labora y en donde no se le indicaba sobre qué asunto debía rendir declaración.

De ahí el juicio de garantías que solicitó ante el juez Cuarto de Distrito en contra del procedimiento de notificación, pero por cuestiones jurídicas se debe de interponer en contra de cualquier orden de presentación, comparecencia u otro acto que implique sea llevada ante la autoridad.

Sin embargo esta situación no es necesaria debido a que el requerimiento de la autoridades federales es para conocer la situación que les tocó manejar en relación a esta empresa que fue contratada una legislatura antes y que hasta la fecha no se sabe si realmente hizo el trabajo para el cual se le había solicitado sus servicios en materia de pago y recuperación de impuestos.

POR EL CASO DE LA CONSULTORA LÓPEZ CASTRO

Cita PGR a ex diputados



>> ALGUNOS de los ex legisladores citados por la PGR no han acudido a declarar.

Además en esa fecha la dirigente sindical del Poder Legislativo, Irene Trejo, interpuso un juicio de garantías para que el Congre-

so, antes de pagar deudas con proveedores y esta empresa consultora, debía asegurar el pago de salario de los trabajadores, es-

to al trascender que los ex diputados querían destinar parte de la nómina para saldar parte de la deuda.

Presumen aval a la Fuerza Única

Niega Secretario sea desventajoso que los Municipios paguen a agentes

ALEJANDRO ALVARADO

No hay trabajo de convencimiento, es un convenio que han firmado 95 Ayuntamientos de los 117 Municipios que conformarán la Fuerza Única Regional, expresó Roberto López Lara, Secretario de general del Gobierno de Jalisco.

"A los que no quieran estar dentro de este marco que creo que es importante por la situación que vive el Estado, es importante darle certeza y seguridad a todas las familias y jaliscienses", dijo López Lara.

Lo dicho por el Secretario se da luego de que el Alcalde de Tepetitlán, Jorge González Arana, expresara que conside-

rabán salir del convenio porque se cambiaron las reglas con que trabajaría el mando armado, de tal forma que son los Municipios lo que pagarían los sueldos de los elementos y no el Estado.

"No veo desventajosa la propuesta, es un beneficio para toda la ciudadanía de Jalisco contar con una fuerza regional para el Estado", subrayó López Lara.

El domingo pasado, el Pleno del Congreso turnó a la Comisión de Hacienda la propuesta del Gobernador Aristóteles Sandoval, de modificar el presupuesto de egresos para la creación de mil 537 plazas para la integración de la Fuerza Única.

Las plazas requerirán 368 millones más para cubrir de junio a diciembre, y a partir del próximo año, 597 millones de pesos.



La Fuerza Única Regional será conformada por 117 Municipios.

Pero además, en la iniciativa se lee que los Municipios que integrarán el mando único deberán absorber el compromiso de aportar al Ejecutivo del Estado los recursos que ya tienen destinados para sufragar las prestaciones salariales de sus

elementos en la Fuerza Única.

López Lara añadió que las plazas que conformarán el mando regional son sólo operativos y no administrativos, y que ya cuentan con armamento y patrullas, que proporcionó la Sedena.

A finales de 2013 su costo era de \$7,068 Canasta básica aumentó 500 pesos en la ZMG

Yenzi Velázquez/Guadalajara

En los primeros seis meses del año la canasta básica aumentó 502 pesos, si se toma en cuenta que actualmente representa un costo de 7,570 pesos, mientras que a finales de 2013 ésta había cerrado con un costo de 7,068 pesos.

De acuerdo al balance del primer semestre del año, realizado por Héctor Luis del Toro Chávez, investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), actualmente la población requiere ganar 3.8 salarios mínimos mensuales para poder adquirir los productos.

Esto obedece a que actualmente el salario mínimo mensual es de 2,018 pesos, por lo que la percepción diaria es de 67.29 pesos.

Es decir, que actualmente el comprar una lata de leche en polvo que tiene un costo de aproximadamente 160 pesos, equivale a dos días de trabajo.

A su vez, comentó que la percepción diaria alcanzaría para comprar 11 boletos de pasaje urbano, 3.2 kilogramos de arroz, 4.5 latas de atún, cuatro kilogramos de limón, cinco litros de gasolina

La población requiere ganar 3.8 salarios mínimos al mes para los productos, dice experto

o 2.4 garrafones de agua.

El investigador lamentó que actualmente no se cuente con algún organismo regulador de los precios, lo que evitaría las variaciones en el alza de estos.

Mencionó que los artículos destinados al cuidado personal y para bebés se han incrementado entre un 17 y 16 por ciento, la carne de res en un 11 por ciento, las frutas en 10 por ciento.

Los aumentos más elevados son el de la papa con un 35 por ciento, la naranja y las galletas con un 31 por ciento, entre otros; en tanto que los únicos productos que han ido a la baja son chiles y legumbres.

Del Toro comentó que la población tiene otros gastos como el pago de luz, agua, renta, gas, teléfono, transporte, gasolina, calzado, ropa, medicina, lo que incrementa sus gastos y para lo cual una familia de cinco requiere ganar cerca de ocho salarios mínimos mensuales. M

Del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Van 264 quejas dentro de programa vs la corrupción

María Elena Rodríguez Martínez, juez mixto en Cihuatlán, tuvo 20 quejas por su mal desempeño; ella es una de los cuatro juzgadores cesados

claves

Número de quejas por municipio

Municipios que más quejas registran

- ▶ Primer Partido Judicial (ZMG) 116
- ▶ Chapala 15
- ▶ Colotlán 10
- ▶ La Barca 9
- ▶ Tepatitlán 9
- ▶ Puerto Vallarta 8
- ▶ Ocotlán 6
- ▶ Cihuatlán 4
- ▶ Lagos de Moreno 3

En total son 264 quejas

Fuente: página Internet Consejo de la Judicatura



Los abogados y los ofendidos son los que generalmente interponen la queja en el Consejo de la Judicatura

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalupe

Los jueces que han sido destituidos han promovido juicios de amparo para regresar

El plan de Combate a la Corrupción del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, que arrancó en abril del 2013, registra hasta el mes de mayo de este año, 264 quejas, además de 18 denuncias interpuestas durante 2011 y 2012, en contra de jueces, de los cuales cuatro han sido removidos y 47 sancionados.

La ex titular del Juzgado Mixto de Cihuatlán, María Elena Rodríguez Martínez, es la que hasta el momento más quejas ha recibido por su desempeño con 20, de acuerdo con Luis Carlos Vega Pámanes, presidente de la Supremo Tribunal de Justicia del Estado. A raíz de diversas quejas emitidas, Rodríguez Martínez fue destituida el año anterior.

"Se han presentado quejas de los

32 partidos judiciales, obviamente que son más del primer partido judicial [localizado en la Zona Metropolitana de Guadalajara] porque tenemos 16 juzgados penales y 33 juzgados del orden civil, familiar y mercantil, pero también en los partidos foráneos se han presentado, incluso son las más graves por el descuido que tenían anteriormente hacia estos partidos judiciales", detalló Vega Pámanes.

Los cuatro jueces que han sido destituidos de sus cargos han presentado solicitud de amparo, lo que pone en alerta al Supremo

Tribunal de Justicia. El presidente admite que será complicado para los ex impartidores de justicia obtener dicho documento.

"En el caso que regresen es por un mandamiento judicial

SORPRENDE CESE DE JUEZ

El Secretario de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Juan Carlos Rodríguez Rizo, dijo estar sorprendido por la destitución de un juez de lo penal de esta ciudad, ya que asegura que siempre hubo armonía y colaboración entre la corporación y el juzgado, además aseguró que nunca se supo de alguna irregularidad cometida por él.

Luego de que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, diera a conocer que cuatro jueces en Jalisco habían sido cesados, entre ellos uno de Lagos de Moreno, que registró retrasos de hasta siete años para dictar órdenes de aprehensión en unos 800 casos, el encargado de la Seguridad Pública de este municipio dijo que nunca supo de una mala actuación de dicho juez, a quien sólo se refirió como "maestro Pelayo", al asegurar que no recordaba su nombre completo.

Gustavo González/Lagos de Moreno

federal y ahí nosotros estamos imposibilitados, es el problema que tenemos cuando reciben estos malos servidores ese amparo [...] y por eso estamos presentando todas las pruebas que nosotros

valoramos para separarlos del cargo", admitió el consejero.

Las quejas las han emitido principalmente abogados y ofendidos por actuaciones que iban conforme a derecho, falta de respeto o violaciones a los derechos humanos ante la Comisión Anticorrupción. Después de recibir los señalamientos, el tema se investiga y los cinco consejeros acuerdan la sanción, si aplica, en contra del funcionario en cuestión.

"Recordemos que el trabajo jurisdiccional de los magistrados, de los jueces, de los secretarios, queda todo por escrito, no es de que si nadie me vio ya no pasó nada, sino que queda la constancia de la solución, de la sentencia o del acuerdo por lo que es una prueba muy tangible y cuando nosotros la revisamos podemos detectar si se actuó", dijo Vega Pámanes.

Confía en que el modelo de Juicios Orales en Jalisco, que iniciará el próximo octubre en Ciudad Guzmán, logrará terminar con temas de corrupción e ineficiencia por parte de los jueces en el estado. Vega Pámanes destacó entre sus beneficios la transparencia y las sentencias colegiadas y abiertas. M

Su nombramiento continúa vigente

Indemnización a consejeros no se ha definido

La reforma electoral los deja sin trabajo, pero no prevé cómo serán liquidados

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La reforma electoral aprobada por los diputados confirma la destitución de los consejeros y magistrados electorales, pero no prevé si serán indemnizados ni cuánto les corresponderá.

Según la reforma electoral, las elecciones en el país y las entidades son ahora responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, el cual ya lanzó la convocatoria para elegir a los consejeros que integrarán el órgano local. En cuanto al Tribunal Electoral, se determinó que dejará de depender del Poder Judicial, por lo que los nuevos magistrados serán nombrados por los senadores.

Los magistrados Luis Antonio Corona Nakamura, José Guillermo Meza García, José de Jesús Reynoso Loza, Gonzalo Julián Rosa Hernández y Rubén Vázquez, fueron nombrados como integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial del

Algunos consejeros y magistrados podrían participar en las selecciones federales

Estado de Jalisco por un periodo de cuatro años, que abarca del 28 de mayo de 2012 hasta el 27 de mayo de 2016.

Por su parte, el Congreso del Estado designó el 31 de mayo del año pasado como consejeros electorales a Tomás Figueroa Padilla, quien es el presidente, así como a Rubén Hernández Cabrera, Jorge Alberto Alatorre Flores, Everardo Vargas Jiménez, María Virginia Gutiérrez Villalvazo, Juan Alcalá Dueñas y Olga Patricia Vergara Guzmán. Todos fueron electos por un periodo de tres años.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rafael



El Tribunal Electoral dejará de depender del Poder Judicial

González Pimienta, dijo que seguramente algunos consejeros y magistrados participarán en los procedimientos de selección que se abrieron a escala federal, para la integración de los órganos locales.

Quienes no queden en los nuevos organismos, señaló, seguramente tendrán que ser indemnizados. La forma y montos serán definidos por el Poder Ejecutivo, que es el que tiene recursos, aseguró. Indicó que se buscará "que no quede la gente lastimada con las reformas".

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, comentó que "es un tema jurídico que se está evaluando" e indicó que, si es necesario, serán indemnizados. M

SE CONCRETA LA REFORMA

Con 33 votos de igual número de diputados presentes, ayer se aprobó la reforma electoral constitucional, luego de que el Congreso del Estado recibió 87 actas de ayuntamientos en que fue sometida a votación. Los legisladores fueron citados a las 18:00 horas para recibir la respuesta de los ayuntamientos a las reformas aprobadas a la Constitución local, turnándose de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dicha comisión legislativa dio cuenta de que 86 municipios votaron a favor de la reforma electoral, mientras que Lagos de Moreno lo hizo en contra, porque no respaldaron la reelección.

El dictamen de Puntos Constitucionales fue remitido al Pleno, donde fue sometido a revisión, en una sesión en que había 33 diputados presentes. Todos votaron a favor.

De esta manera, la reforma se enviará hoy mismo al Poder Ejecutivo para su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, ya que mañana vence el plazo que tienen las entidades para legislar en la materia.

SSI/Guadalajara

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), requisito para comenzar las obras de la Línea 3 del Metro de la ciudad aún no ha sido autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). Por ello, los trabajos en el corredor Zapopan-Tlaquepaque iniciarían hasta finales de mes, dijo el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño.

El funcionario se reunió ayer con empresarios de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (Careintra), para presentarles el proyecto de la Línea 3, junto con el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara Gutiérrez.

Hace casi tres semanas, el titular de Movilidad anticipó que era cuestión de días para que contaran con la Manifestación de Impacto Ambiental, y que con la autorización respectiva se tendría la cifra exacta de árboles a derribar a lo largo de 21 kilómetros de camellón y se presentaría el plan de mitigación para reponer el daño ambiental.

CON LA MIA SE
TENDRÁ LA CIFRA
EXACTA DE CUÁNTOS
ÁRBOLES SERÁN
DERRUMBADOS

De esta forma, Gudiño indicó que las obras podrían iniciar a fines de julio, aún en un sitio por definir, ya que no es seguro que sea en la punta norte del corredor, en avenida Juan Gil Preciado, a la altura de la colonia Lomas de Zapopan.

Por su lado, Oswaldo Barragán Silva, presidente de la Careintra, que agrupa a 15 sectores industriales, expresó su aval a la Línea 3 del Tren Eléctrico, pues significa un servicio de transporte que logrará un ahorro de 50% en los tiempos de traslado entre la Nueva Central Camionera y Zapopan.

"Como industriales le vemos muchos beneficios. Careintra tiene membresía en los tres municipios (Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque) y los beneficios que le vemos son todos. Como ciudadano, podrán surgir algunas dudas que se han externado aquí y que tienen que ver con la plusvalía (de las propiedades), pero ese es otro tema", subrayó.

El dirigente de los industriales expuso que los ayuntamientos podrían autorizar algún uso de suelo mixto y eso podría detonar un poco el valor de la plusvalía.



El titular de Movilidad, Mauricio Gudiño, presentó el proyecto de la Línea 3 del metro a integrantes de la Careintra ■ Foto Héctor Jesús Hernández

■ Las obras del Tren Eléctrico podrían iniciar a finales de mes, estima la Semov

La Manifestación de Impacto Ambiental retrasa inicio de obras de Línea 3 del Metro

■ Se presentará plan para reponer el daño causado por la construcción de la ruta de transporte público ■ La Careintra da su voto de confianza al proyecto ■ Comienza ampliación de Línea 1

Obras en Línea 1 del metro

Por otro lado, el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara

Gutiérrez, explicó que los trabajos de ampliación de la Línea 1 del Metro comenzarán hoy, en el cruce de Periférico Norte y Federalismo.

"La maquinaria se podrá ver hoy (martes), ingresando al lugar. Desde fines de febrero se comenzó con el desvío de la fibra óptica, eso ya quedó con-

cluido y viene ya la obra pesada que es la extensión hacia la zona norte", precisó.

Los trabajos de ampliación y modernización en las dos estaciones de la Línea 1 comenzarán la próxima semana, sin embargo, dijo que aún no se define en cuáles se comenzará a laborar.

Tras cuatro meses de trabajos en la Línea 1 del Tren Eléctrico, se tiene un avance de 10%, tomando en cuenta que la ampliación de las estaciones y de la Línea 1 tardará dos años.

El Siteur comenzará en breve la segunda etapa de socialización del proyecto de ampliación de la Línea 1 del Metro, la cual crecerá un kilómetro hacia el norte de la ciudad.

No contemplan cerrar escuelas en La Normal por el Tren

No se tiene previsto reubicar ni cerrar ninguna de las tres escuelas de educación básica localizadas en la glorieta de La Normal, a raíz del paso de la Línea 3 del Metro, aseguró el secretario de Educación, Francisco Ayón López.

La Primaria Anexa a La Normal, un jardín de niños y el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 1, se sitúan justo donde se instalará una estación del Tren Eléctrico y la terminal multimodal que se ubicará bajo la glorieta. Sin embargo, el tema se revisará con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

y con las secretarías de Movilidad y de Infraestructura y Obra Pública, señaló el titular de Educación.

"Estamos trabajando en el proceso de revisión de los planos de construcción y verificar si existe la necesidad de hacer modificaciones en los planteles para poderlos lanzar rumbo al siglo 21, con una tecnología importante (con aulas interactivas)", explicó Ayón.

El secretario de Educación dijo que dada la antigüedad de la Primaria Anexa a la Normal y los otros dos planteles se estudiará la posibilidad de restaurarlos, al margen de las obras del Metro de Guadalajara.

"La construcción de estos planteles con más de 40 años tienen varios aspectos que nos generan problemas, como la accesibilidad para personas con discapacidad. Sin embargo, no se ha tomado ninguna determinación de cerrar, mudar o quitar alguna escuela", advirtió.

Por su lado, el director de la Primaria Anexa a La Normal, Juan Francisco de Caso Gamás, explicó que nadie les ha informado nada y pidió que se les incluya en las pláticas de socialización para conocer el impacto de la nueva ruta del Tren.

IGNACIO PÉREZ VEGA

Debe crecer infraestructura en Jalisco: Careintra

■ El Titular de la Cámara dijo que el organismo avala el proyecto y lo consideran ideal para el desarrollo económico del estado

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación, Oswaldo Barragán, señaló que tras escuchar la explicación del proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero por parte del secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, lo avalan y consideran que traerá beneficios, por lo que las dudas que tenían se esfumaron.

"La Careintra quedan de lado sus dudas e inmediatamente se suma a este proyecto y creemos que la transversalidad de un recurso, de una infraestructura y de un beneficio económico para Jalisco tras casi 20 años de no darse, consideramos que es muy importante", señaló.

Agregó que este proyecto dará beneficios importantes y lo que les agradó fue el tema de las energías alternas, en donde se aplicará energía eólica para el funcionamiento de toda la línea y en especial el en-

foque de ambientalistas ayudará al entorno de las viviendas en donde se asienten las estaciones.

Barragán Silva agregó que con esto se suman al proyecto y fueron invitados para formar parte del Comité Técnico, para poder hacer todas sus aportaciones a lo largo de los casi cuatro años que durará la construcción, sobre todo con los especialistas en el tema de las energías alternas y en donde habrá muchas oportunidades de participación de los socios.

"Va a haber algo de aprovechamiento de energía eólica al momento de mover los trenes, no conozco la parte pero nos dio mucho gusto escucharla y seguramente el acuerdo que tienen con el parque de generación de energía ya lo aprovecharán y cuando digo que nos sumamos al proyecto es ver de qué manera podemos

intervenir para dar unas sugerencias en caso de que se pueda" pero todo conforme al proyecto ejecutivo, dijo.

En su turno el titular de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado indicó que los empresarios estaban interesados en el tema de las energías y "les comentamos que Siteur ya está contratado con el parque de energía eólica que está en Ojuelos, es decir es ya 100 por ciento energía limpia".

Agregó que toda la energía que consume el Siteur se le compra a esta empresa de energía eólica, así como el Gobierno del Estado y se tiene dos ventajas, "la primera es que es energía limpia y se tiene un ahorro del 10 por ciento en el pago del consumo de energía".

Dijo que por el momento no se tiene con precisión lo que consumiría la nueva línea, pero por las

dimensiones, los kilómetros y la funcionalidad que tendrá, el consumo será similar al de la Línea 1 y dos juntas, en donde se pagarían alrededor de 50 millones de pesos al año.

Rodolfo Guadalajara, director del Siteur, indicó que el descuento del 10 por ciento que se tendría dependerá del horario de consumo y conforme se aumente o disminuya la frecuencia de paso de los trenes y en el caso de los trenes de la Línea 3 que se buscan adquirir generarán autoenergía al momento de frenar y que será consumida por el tren siguiente.

Por otra parte se informó que la próxima semana se podría dar a conocer al ganador de la construcción del túnel, mientras que el primer tramo el consorcio ganador ya firmó los contratos y en los próximos días se tendrá la primera propuesta del programa de obra.

Trasan arranque construcción de la Línea 3

Todo indica que el inicio de la construcción de la Línea 3 se recorrerá para los últimos días del mes debido a que por el momento no se tiene aprobado el plan de obra y aún se carece del dictamen de impacto ambiental que debe otorgar la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

"Precisamente era lo que comentaba, que estábamos en la parte final del trámite y esperamos que en los próximos días se publique el dictamen de impacto ambiental. Es un tema que debe ya estar la autorización, al igual que la autorización de los ayuntamientos", indicó.

Gudiño Coronado señaló que se envió un dictamen, el cual revisan y esperan que en los próximos días se publique en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y si no, a esperar el tiempo que se requiera porque es un documento necesario para iniciar los trabajos y avalado por los municipios.

Agregó que en ese sentido también era de relevancia el poder lograr los convenios con los municipios, objetivo que se alcanzó con Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, por lo que ahora se trabajará para tener algunos permisos de construcción.

Explicó que hasta el momento no se puede señalar

el número de árboles que serán afectados con esta obra, hasta que se termine de elaborar y aprobar dicho dictamen.

En el caso del plan de obra se plantearía el sitio por donde empezaría la construcción, acciones de las obras preliminares, cómo se iría avanzando y a lo que se sumaría el programa de desvíos viales, explicó Mauricio Gudiño quien confirmó que entre dos o tres semanas más se empezaría con los trabajos, probablemente.

Sin embargo, a esta fecha no se sabe por dónde se iniciará y pese a contar con el proyecto de obra no significa que se comience por el inicio de la línea, es decir en Zapopan.

"Precisamente eso es lo que estamos revisando, el esquema de lo que será el plan de obra y en cuanto se defina bien el plan de obra se podrá informar" y esto no quiere decir que será desde la punta de Zapopan, porque dependiendo de lo que se presente se aprobará, para así iniciar en tres a cuatro semanas más.

Dijo que a pesar de que esa pudiera ser la lógica, van a esperar a que se les entregue el plan de obra para saber si empieza al final del primer tramo, en la punta que sale de Zapopan o por varios frentes al mismo tiempo. (Victor Ramírez Álvarez)

Avalan sin cambios reforma de telecom

**Hace Oposición
549 reservas;
agotan debate
en lo particular**

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y sin cambios la nueva legislación en telecomunicaciones y radiodifusión.

El dictamen fue aprobado con 340 votos a favor del PRI, el PAN, el PVEM y el Panal, 129 votos en contra del PRD, el PT y MC, incluidos seis del albiazul.

La panista Eufrosina Cruz se abstuvo.

Con 549 reservas para modificar artículos, la sesión continuaba al cierre de esta edición.

Aunque el PRI dejó entrever que podría modificaciones, finalmente retiró una reserva presentada por el priista Héctor Gutiérrez de la Garza y el panista Juan Pablo Adame.

El dictamen pasará al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Hasta la sesión llegó la noticia de que la empresa América Móvil aprobó vender de algunos activos de Telmex y Telcel, para dejar de ser preponderante, como la declaró el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ello generó comentarios sobre la efectividad de una ley que aún no entra en vigor.

La diputada del PT Lilia Aguilar estaba en tribuna cuando el priista Gutiérrez de la Garza la cuestionó sobre si la noticia no era ya un triunfo de la ley.

"Más que un logro, me parece que se les peló completo el actor económico, simplemente está diciendo: 'me estoy bajando del 49 por ciento, ya no soy objeto ni de su ley ni de su determinación'", respondió la legisladora del PT.

Sin embargo, Aguilar consideró que podría haber alguna

De calle

La votación de la ley de telecomunicaciones en San Lázaro arrojó los siguientes números por bancada.

A FAVOR		AUSENTES	
PRI	204	PRI	9
PAN	97	PAN	8
PRD	1	PRD	6
PVEM	28	MC	2
Panal	10	PT	3
EN CONTRA		ABSTENCIÓN	
PAN	6	PAN	1
PRD	94		
MC	18		
PT	11		

utilidad la figura que quedó en la ley para determinar el poder sustancial de mercado.

"Aunque puede considerarse litigioso, si es una figura que puede ayudar a determinar la preponderancia", expresó.

Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano, también consideró que la empresa de Carlos Slim actuó con oportunidad.

"En sagacidad ya les ganó América Móvil, se les adelantó y, además, actuó con mayor inteligencia que aquellos impugnadores que la quieren ver situada en una desventaja económica.

"El haber anunciado hace unas horas que habrá de vender y desincorporar activos a un operador independiente para dejar de ser el agente económico preponderante en el sector, sin duda es una decisión correcta para ellos", opinó Monreal.

Manuel Huerta, del PT, indicó que no hay triunfo en la ley, porque dicha empresa recurrió a una maniobra financiera para impedir la preponderancia.



El titular de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, el Jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, y el vocero de Los Pinos, Eduardo Sánchez, se reunieron con las bancadas del PRI y el Verde.

Cabildean Los Pinos, la SCT... y Cordero

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En la última aduana para su aprobación definitiva, un Secretario de Estado, el Jurídico de la Presidencia de la República... y hasta el senador panista Ernesto Cordero cabildearon para amarrar las leyes secundarias en telecomunicaciones.

Antes de que se iniciara el periodo extra para desahogar en San Lázaro la minuta que turnó el Senado, se apersonaron el titular de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y Humberto Castillejos, abogado del Presidente Enrique Peña Nieto, y el vocero de Los Pinos, Eduardo Sánchez.

Los tres funcionarios se reunieron con las bancadas del PRI y del PVEM en el Salón Verde para persuadirlas de concretar sin cambios las leyes secundarias.

"Para el grupo parlamentario del PRI era importante conocer de viva voz, por parte del Gobierno del Presidente Enri-

que Peña Nieto, qué estaba esperando de esta minuta y de su discusión en la Cámara de Diputados", explicó su coordinador, Manlio Fabio Beltrones.

"Vinieron a ratificarnos que la ley que podría surgir de la aprobación de esta minuta, viene en consonancia con la reforma constitucional; que los debates que se han dado sobre la inconstitucionalidad de la ley son falsos", subrayó el sonorense.

Por su lado, el senador panista Ernesto Cordero apuraba llamadas telefónicas con algunos de los diputados de su partido que habían anunciado su intención de votar en contra, entre ellos Carlos Angulo, Alberto Coronado, Verónica Sada, María Concepción Ramírez y Martha Leticia Sosa Govea.

Según versiones de dos diputados, Cordero —quien en el Senado votó a favor— llamaba para saludar a sus correligionarios, pero enseguida les preguntaba por el sentido de su voto, "y después nos decía que debíamos apoyar el dictamen".

Piden recuento de votos en tres alcaldías nayaritas

Sergio López Zúñiga, consejero presidente del IEEN, confirma que ya se hizo la solicitud pertinente

Los ciudadanos dieron muestra de civilidad, al concurrir a sufragar este domingo, reconocen autoridades

TEPIC.- Tras la elección en Nayarit habrá recuento de votos en los municipios de Ahuacatlán, Ruiz y Compostela, pues la diferencia entre el primero y el segundo lugar no es mayor a 1% de los sufragios emitidos.

El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEN), Sergio López Zúñiga, confirmó que ya se realizaron solicitudes para hacer un recuento voto por voto en estos municipios.

En Ahuacatlán, el PAN obtuvo 37.41% de los votos, mientras que el PRI se quedó con 36.86%; en este municipio la diferencia es de 46 votos. El 1.92% de los sufragios, que significan 159 boletas, se consideró nulo.

El PRI, por su parte, logró victorias en los municipios de Ruiz y Compostela, donde Acción Nacional quedó segundo lugar.

En Ruiz, uno de los municipios donde la votación fue más copiosa alcanzó casi 70% de participación, la diferencia entre PRI y PAN es de 70 votos; ahí se contabilizaron como nulos 228 sufragios.

Los resultados en Compostela indican que el PRI obtuvo 12 mil 346 votos, mientras que el blanquiazul se

A DETALLE

Tres presidencias municipales en pugna

Municipio	Partido	Porcentaje	Diferencia
Ahuacatlán	PAN	37.41	46 votos
Ahuacatlán	PRI	36.86	
Votos nulos		1.92	159
Ruiz	Alcanzó 70% votación.		
Diferencia	PAN y PRI 70 votos.		
Sufragios nulos	228		
Compostela	PRI	12,346	PAN 12,092
Diferencia	254		
Votos nulos	1,009		

EL CONTRASTE Coahuila, apática

En las elecciones en Coahuila, donde el PRI se llevó el carro completo, 60.14% se abstuvo de acudir a ejercer su derecho al voto, con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

quedó con 12 mil 092; la diferencia es de 254 votos, mientras que se consideraron nulos mil nueve boletas.

Según el calendario electoral de Nayarit, los consejos municipales tienen hasta el viernes 11 de julio para realizar los recuentos de la votación.

“En orden y civilidad los nayaritas vivieron la jornada dominical, con la confianza puesta en el exitoso Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a través del cual pudieron conocer de primera mano las tendencias de la votación que sus propios vecinos vigilaron”, señaló López Zúñiga. *Agencias*

Los diputados locales nos han dado una herramienta para castigar o premiar a los políticos; ahora deberán quedar bien con nosotros, no con sus líderes partidistas.

PABLO LEMUS

@pablo_lemus



Reelección en Jalisco

Con un final de fotografía, el lunes pasado el Congreso de Jalisco aprobó la reforma electoral en el Estado. Muchos han dicho que se quedó corta, pero sin duda incluye avances importantes en materia democrática; incompleta para muchos, pero positiva sin duda. Debemos reconocer que los diputados locales dieron un buen paso para el sistema democrático estatal.

Hace meses escribí en este espacio "Oportunidad histórica", ante la posibilidad de anticipar la reelección en Jalisco, pues el Congreso de la Unión aprobó la reelección legislativa a partir de los candidatos electos en 2018, es decir, su primera reelección sería en 2021; pero dejó a criterio de los Congresos locales quitar el candado en el ámbito estatal.

Los legisladores locales aprovecharon la oportunidad: incluyeron en la reforma electoral la posibilidad de que diputados locales y Presidentes Municipales electos en 2015 puedan acceder a su primera reelección en 2018. Jalisco se anticipó tres años al proceso nacional, lo que parece

una buena noticia.

El Congreso estatal decidió que los diputados locales puedan reelegirse hasta en tres ocasiones, lo que les daría la posibilidad de mantenerse en el cargo hasta 12 años; en el caso de los Presidentes Municipales, la reelección sería por un solo periodo más, para gobernar un máximo de seis años. En ambos casos aplica sólo para los electos en 2015, no son sujetos de dicha posibilidad los que ocupan ahora esos cargos; además, quienes busquen la reelección deberán hacerlo con el mismo partido por el que compitieron originalmente, con lo que se pretende evitar el "pirateo" de candidatos entre partidos políticos.

En redes sociales y llamadas a mi programa de radio he recibido muchos comentarios de que esto es una forma de premiar a malos políticos y a sus partidos; se quejan de que de por sí son malos en lo que hacen, ahora con todo y sus irresponsabilidades podrán mantenerse por más tiempo, sin posibilidad de sacarlos de sus cargos.

Yo veo las cosas de una forma distinta,

creo firmemente que la reelección es una magnífica herramienta para que los ciudadanos puedan premiar o castigar la labor de sus políticos; el compromiso de los candidatos no será más con sus partidos, que eran los encargados de designarlos para competir. Con la reelección, si quieren mantenerse en el puesto deberán quedar bien con el electorado, que será quien los ratifique o expulse; nos han dado la oportunidad de que deban quedar bien con nosotros, no con sus líderes políticos.

Y a ellos les brindará mayor experiencia. Actualmente, durante el primer año los Alcaldes y diputados aprenden su función; en el segundo se supone que empiezan a dar resultados, después de conocer la chamba para la que fueron electos; pero en el tercero se dedican prácticamente a establecer la plataforma de su siguiente hueso, desatendiendo el trabajo por el que se les paga.

Ahora tendrán la posibilidad de mantenerse en el puesto, adquiriendo experiencia y conocimiento del encargo, ofreciendo resultados a sus electores y comprobando que cumplieron con sus promesas.

También ayudará a generar políticas públicas de largo plazo. Un problema generalizado en los Ayuntamientos es que cada tres años se reinventan los proyec-

tos, no hay continuidad ni certidumbre en la inversión ni en los planes de desarrollo. De esta forma las plataformas de los planes de Gobierno se podrán establecer con un horizonte distinto.

Una de las claves de las ciudades de vanguardia ha sido la posibilidad de que sus Alcaldes puedan mantenerse en sus puestos para dar continuidad a sus obras. Chicago, ciudad modelo a nivel internacional, fue gobernada por más de 43 años por Richard Daley, padre e hijo en conjunto, así podemos entender su increíble desarrollo, planificación urbana y muchas otras bondades que sólo se consiguen con buenos gobernantes que puedan mantenerse en el cargo.

En lo personal me hubiese gustado más la posibilidad de que Alcaldes y diputados locales se pudieran reelegir en dos o tres ocasiones, para que ambos pudieran mantenerse hasta un máximo de nueve años. Doce años para un diputado suenan muchos y seis para un Alcalde, pocos.

Claro que la reelección tiene riesgos, entre ellos que quienes busquen mantenerse en sus cargos utilicen los recursos públicos a su alcance para promover su imagen, lo que dejaría en desventaja a sus competidores. Pero aun así, debemos darle la bienvenida a la reelección, siempre y cuando la utilicemos como una herramienta para que los ciudadanos podamos premiar o castigar a nuestros gobernantes; ello dependerá de que nosotros los utilicemos de una forma adecuada, siempre con nuestra participación.

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Guerra sucia y verdadazos

Una de las cosas que más trabajo me cuesta entender es eso que los políticos llaman guerra sucia. Y no porque crea que los políticos no juegan sucio, sino por la hipocresía que encierra el término y los debates en torno a esta práctica tan recurrida por la clase política mexicana (y supongo que de todo el mundo, pero no tengo certeza de ello).

Lo que los políticos llaman guerra sucia no es otra cosa que ataques sistemáticos a un candidato; así de genérico. No aclaran si la repetición sistemática, contundente e incómoda de un dato cierto es guerra sucia, o si una mentira dicha en voz baja constituye o no un delito electoral. Dicho de otra manera. Una de las armas na-

turales en una campaña es el verdadazo, señalar ante los ojos del electorado los defectos del candidato de enfrente. Defectos que, dicho sea de paso, los electores tenemos derecho a conocer. ¿Dónde comienza la guerra sucia: cuando lo que se señala es mentira, cuando la repetición se convierte en algo similar a un bullying político o cuando el candidato señalado se enoja? Definirlo es importante, pues ahora, gracias a la reforma electoral, hecha por políticos para políticos, resulta que la guerra sucia es causa de anulación de una elección. ¿Por qué hacer bullying a un candidato es delito electoral y hacerlo fuera de temporada, contra un funcionario o columnista, no es delito sino "operación política"?

Todos los días un grupo de operadores, pagados con dinero público, se dedica a hostigar en redes sociales a todos aquellos que no están de acuerdo con el gobierno en turno (esta no es una práctica exclusiva del PRI pero se ha incrementado en los últimos meses).

En las elecciones estos mismos operadores, de todos los partidos, se la pasan generando rumores y pagando periodistas para que se difundan. ¿Cuál es la diferencia; por qué esta mala práctica prohibida sólo en el contexto electoral?

Ahora bien, cuando se trata de una calumnia contra un candidato ya no estamos hablando de guerra su-

cia, sino de un delito y éste debería de ser procesado como tal. Evidentemente que si los candidatos tuvieran que enfrentar un proceso judicial normal para demandar a alguien que los calumnió tendrían que esperar entre tres y cinco años para que el juez fallara para luego ir a la segunda instancia. Para cuando llegue el fallo definitivo el trienio o sexenio, según el caso el periodo de gobierno, habrá terminado. Pero a eso nos enfrentamos los ciudadanos todos los días.

Podemos, desde hoy, apostar doble contra sencillo que en las próximas elecciones habrá eso que los políticos llaman guerra sucia, habrá calumnias y habrá verdadazos, que el que pierda va a demandar la anulación de las elecciones, alegando guerra sucia, y por supuesto, podemos apostar también que no va a pasar nada, pues a la hora que traten de reglamentar esta causal de anulación van a terminar de la más ambigua de las redacciones.

Ojalá que en las campañas se discuta y se discuta en serio; que los candidatos se digan sus verdades (ojo, verdades incómodas pero verdades al fin, no calumnias) porque los electores tenemos derecho a saber; que los candidatos aguanten y expliquen todo lo que se les señale, pero, sobre todo, ojalá que tengamos la certeza de que lo que se dice es verdad. ¿podremos confiar en que los que digan los candidatos será verdad?



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

¿Boomerang en el Poder Judicial?

Destacamos esta semana en MILENIO JALISCO el balance que el lunes hizo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes ante el Consejo de la Cámara de Comercio, sobre el plan anticorrupción que asegura empezó a aplicar con éxito el Consejo de la Judicatura desde hace más de un año.

El cese de 4 jueces y sanciones a 47 más fue el dato duro que dejó a los comerciantes organizados el titular del STJ.

Ayer cuando le pregunté sobre el tema en MILENIO RADIO añadió que ya suman 264 quejas contra otros jueces, y no pudo precisar cuántas sanciones han quedado sólo en amonestaciones y cuántas en suspensiones por seis meses contra los jueces que ya están infraccionados.

Confío además que una vez que a este esfuerzo lo acompañe el nuevo sistema de justicia basado en los juicios orales, el combate a las corruptelas en la impartición y en la administración de justicia será mucho más eficaz.

El caso es que el corte de caja de esta estrategia por tratar de recuperar la credibilidad en la figura de los jueces, ubicados también entre los funcionarios más desprestigiados ante los ciudadanos en todas las mediciones de calidad del servicio público, ha despertado otras dudas fuera y al interior mismo del Poder Judicial.

Ayer, por ejemplo, el secretario de seguridad ciudadana de Lagos de Moreno, Juan Carlos Rodríguez, se dijo sorprendido por la destitución del juez en ese municipio, ya que aseguró, nunca supo de una "mala actuación" del juez.

A la voz de ese funcionario policial, se unieron las de otros jueces que por dudas similares exigen mayor transparencia en el proceso de acusación ya que no se sabe si las investigaciones y las eventuales sanciones parten de alguno de los actores de los litigios, es decir, abogados de los acusados o acusadores, o son de oficio y a iniciativa de los integrantes del Consejo de la Judicatura.

Temen que esta discrecionalidad, se preste más que combatir la innegable corrupción que se da en muchos de los juzgados, se esté actuando con una lógica revanchista, y orientada por la protección a listas de protegidos y combate a los incómodos para los consejeros o algunos magistrados.

Para disipar las versiones de estas argucias y consolidar el plan anticorrupción con el que Vega Pámanes dice estar plenamente satisfecho, vendría bien transparentar cada uno de los expedientes y ponerlos a disposición de los interesados, pero sobre todo de los acusados.

Más aún cuando el propio titular del STJ reconoce que muchos de los jueces a los que se les ha acusado de malas prácticas han acudido ya a otras instancias para solicitar amparos e iniciar litigios laborales en busca de su reinstalación.

Combatir la impunidad y la corrupción en el Poder Judicial, es sin duda plausible, pero será contraproducente para todos como comunidad que el intento se desvirtúe y proteja a los que se quiere expulsar. **M**

twitter: @jbarrera4

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Robo legalizado

Los diputados del Congreso de Jalisco aprobaron la madrugada del pasado lunes 7 de julio, una reforma electoral en la que fueron escrupulosamente cuidadosos para no afectar sus intereses, al negarse a reducir a la mitad el financiamiento a los partidos políticos en la entidad, como lo propuso el jueves 25 de abril del 2013 el diputado priista **Héctor Pizano Ramos**.

La fracción IV del Artículo 13 de la Constitución local dice: "a) El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral en el Estado de Jalisco, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para la Zona Metropolitana de Guadalajara".

El salario mínimo por día en Guadalajara es de 67.29 pesos y el 65 por ciento equivale a 42.09 pesos.

Pizano Ramos propuso que el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral se multiplicara sólo por el 35 por ciento del salario mínimo vigente en Guadalajara (equivale a 23.55 pesos).

Pero aún en los términos propuestos por Pizano Ramos, el financiamiento sería abusivo, pues se establece con base en el número total de personas que aparecen en el padrón electoral de Jalisco y no con

respecto al número real de ciudadanos que votan.

Veamos un ejemplo. Hasta el pasado viernes 4 de julio, el padrón electoral de Jalisco, que incluye a los ciudadanos de 18 años de edad y mayores, tenía 5 millones 946 mil 201 personas.

Para esa misma fecha sólo tenían credencial para votar 5 millones 240 mil 784 personas. Estos últimos son quienes integran la Lista Nominal de Electores (LNE), los que con su credencial en la mano acuden a las urnas.

Cada tres años acude a votar, en promedio, el 60 por ciento de quienes están en la LNE. Sobre la LNE referenciada, acudirían a las urnas 3 millones 144 mil 470 personas con credencial de elector.

Sin embargo, el financiamiento anual para los partidos se calcularía multiplicando 42.09 pesos por 5 millones 946 mil 201 personas, lo que arrojaría 250 millones 275 mil 600 pesos para repartirse entre el PRI, PAN, PRD, PT, Partido Verde, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

Lo razonable sería que esos 42.09 pesos se multiplicaran sólo por la gente que hubiese acudido a votar, es decir, 3 millones 144 mil 470 personas. Entonces el financiamiento para los partidos políticos en Jalisco sería de sólo 132 millones 350 mil 742 pesos.

¿Nota la diferencia? Un verdadero robo legalizado.

Movilidad buffet: Del año del caldo y las albóndigas

La función pública local debe madurar. Ya quedó demostrado que las prácticas provenientes del ámbito privado no funcionan en la administración pública, y que si hoy no se gobierna de una forma diferente, simplemente no se gobierna. Se requiere aceptar que, sin capacidad directiva, y cerrados a la interacción entre el gobierno, el poder económico y la sociedad civil, simplemente habrá, en el mejor de los casos, ocurrencias y, en consecuencia, desperdicio de los recursos públicos disponibles.

La inmovilidad ciudadana, es hoy la mejor muestra de la ingobernabilidad causada por la terquedad de seguir haciendo las cosas sin inteligencia institucional. Nuevamente resurge el debate sobre qué hacer para resolver la movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Antes que el destino nos alcance y teniendo como referencia al Distrito Federal o cualquier otra ciudad en donde las vías son estacionamientos- sigue siendo una oportunidad "poner nuestras barbas a remojar" antes que la movilidad sea inmovilidad en algunas vías.

MÁS ALLÁ DE SI SE TRATA DE UN TREN AÉREO, A SUPERFICIE O SUBTERRÁNEO...

Lo trascendente de una línea de tren masivo intraurbano, es la forma en que incide en el desarrollo de la ciudad, particularmente en la zona donde se localiza y afecta directamente. Un sistema de este tipo debería concebirse con base en planes de negocios que permitan obtener ganancias de todo tipo, a lo largo de su trayecto, y facilitar la reinversión y la mejora integral de un sistema de transporte colectivo público o privado.

La premisa debería ser: "Hacer ciudad al construir infraestructura", es decir, solamente invirtiendo recursos públicos y privados con visión de metrópoli se puede tener desarrollo y ganancias, de lo contrario seguiremos creciendo desordenadamente y desperdiciando tiempo y dinero con costos sociales, ambientales y económicos cada vez mayores y tangibles en la gran ciudad. Pero, lamentablemente, parece que todas las discusiones se tendrán que llevar a cabo en los cafés y sin repercusión alguna, pues ya llegó la autoridad y mandó callar.

Otra preocupación es dónde ponemos lo que se quita: las muchas rutas de transporte público convencional que circulan por la línea tres y que según nosotros pueden ser las nuevas líneas alimentadoras de las troncales.

FREEWAY O ¿SI, GÜEY?

La escena de estacionamientos en las "vías rápidas" nos muestra el colapso de las vías, particularmente en ciudades con modelos de desarrollo extendidos, en donde el carro parece ser la única alternativa para trasladarse y donde el descuido de la política de transporte público espera a que suceda la desgracia para entonces decidir hacer algo.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Indicadores (Mide) de la Secretaría de Movilidad, ahí la llevamos, para mal: según la reciente publicación en Mural (6 de julio de 2014) en los últimos cinco años la velocidad promedio en las calles disminuyó, de 25 kilómetros por hora en 2009, a 24 km/h en 2014. Pero podríamos decir que el DF está peor, y efectivamente los datos lo confirmarían, pues ellos andarían en 17 km/h.

Sin embargo los datos parecen contradictorios si atendemos a otras publicaciones que ya colocaban a la ciudad de Guadalajara en 19 km/hr y colocaban al DF precisamente en los 24 kilómetros por hora (El Informador, Octubre 2009). Alguien está midiendo mal o probablemente se miden cosas diferentes, con



EN CON-TEXTO

► El problema es tan complejo que la solución son todos los medios de transporte para cada una de las zonas de la ciudad. Cada medio en su medio, pero ampliamente discutido, abierta y horizontalmente. La capacidad institucional para poder responder a las expectativas del Siglo XXI, sólo es posible recuperarla en y desde la sociedad a partir de la complementariedad de las políticas públicas.

La transferencia de medios (o de modos de transporte) sigue siendo una de las apuestas para una Red Integrada de Transporte y los Nodos de transbordo el mejor lugar para dejar un medio y tomar otro, muy probablemente más eficiente, en su contexto, pero tomando en cuenta el potencial económico y social de cada polígono urbano. Proyectos aislados carentes de integralidad, conectividad y colaboración pactada, están muy lejos de la anhelada planeación integral para la movilidad de la zona metropolitana de Guadalajara, mucho menos para su área integrada con ocho municipios. La forma tradicional de hacer las cosas desde el gobierno, también ha demostrado no funcionar,

objetivos de política diferentes. Difícil poder tomar decisiones acertadas si no tenemos datos confiables, con metodologías y bases abiertas para la consulta y el análisis para cualquier interesado.

En los tiempos de la Secretaría de Vialidad y Transporte el mensaje parecía ser: "entre peor, mejor" y parecía que se tendía a exagerar. Ahora en los tiempos de la Secretaría de Movilidad el mensaje pudiera ser: "estamos mal, pero el DF sigue estando peor". Ninguna nos sirve si no tenemos confianza y certeza sobre la validez y consistencia de los datos. En cualquiera de los casos los "atacos" los padecemos cotidianamente y ahora los podemos seguir en tiempo real a través de plataformas autogestionadas.

LAS REDES EN LAS REDES

Waze, Google Maps o TráficoZMG, son nuestros "ojos" para tomar decisiones individuales. Con el tiempo podrán ser también herramientas para el diseño de política pública.

Como en muchos casos, la masa crítica ya haciendo que la herramienta sea más útil entre más se usa. En el tráfico en vivo, o en tiempo real, los usuarios ayudan a otros usuarios a planear su recorrido.

Un análisis más detallado de los datos, por ejemplo de Google, permite identificar (con la herramienta de Tráfico Usual) identificar en las vías, en diferentes horarios la calidad de circulación o nivel de servicio de las vías.

Naturalmente que estas herramientas

nos informan sobre el flujo y la circulación, en ocasiones "obstáculos", fallas de autos, agentes de tránsito, o las "toritas" por si es nuestro interés esquivarlas. Nada nos dicen sobre otras fallas para la no circulación y la más frecuente es calcular cuántos carriles de circulación estamos usando para estacionar autos.

Este drama no ha sido cuantificado, pero cualquiera podemos calcular que si de una vía se utilizan dos de tres carriles para estacionarse la capacidad de circulación se disminuye a un tercio. Este es otro cálculo que debería ser motivo de políticas públicas innovadoras para recuperar la movilidad de antaño, la del año del caldo.

LAS VÍAS COMO ESTACIONAMIENTOS

Resolver dónde se estacionan los autos es un tema complejo de política pública. Las soluciones por tanto son muchas, diferenciadas y aplicadas de manera inteligente y adaptativa a diferentes zonas de la ciudad.

Pensiones para autos en zonas donde las casa no fueron diseñadas con cocheras. La política de exigir el pago de una pensión como sucedía antiguamente.

Ahora más, frente a la posibilidad de construir viviendas con menos de un cajón de estacionamiento. Dónde se va a resolver el auto. Sería ingenuo pensar que el comprador de una vivienda sin suficientes cajones en el edificio no va a comprar auto. Tal cultura es frecuente en muchos países,

en México parece difícil.

Los parquímetros son un absurdo para la eficiente circulación, son soluciones del siglo pasado que hoy se utilizan por falta de ingenio institucional. Los "Viene, viene" y franeleros nos cuestan a todos y la calle se privatiza a favor de unos cuantos y sin autoridad de por medio.

QUITARLE PEDACITOS DE TRAYECTO AL AUTO

Pareciera ingenuo pensar que la política para dejar el auto es "blanco o negro". El debate sobre el Hoy NO circula en el DF es otro espejo para mirarnos. Todo parece indicar que se resolvió buena parte de las emisiones de contaminantes, durante un periodo hasta que... la cruda realidad volvió y una nueva etapa de más de lo mismo está siendo debatida.

Los estacionamientos disuasorios parecen ser una opción de integración del auto en pedacitos del trayecto. Se trata de introducir matices "grises" a la política del "blanco y negro".

DE BICIS PÚBLICAS Y OTROS NEGOCIOS

Está en debate cuánto nos costará el nuevo sistema de Bici Pública. Lo de menos es cómo se llamará. El problema de su precio es que puede ser que "el caldo sea más costoso que las albóndigas". Sin duda, es mucho mejor este sistema, como sea que se le denomine, y aún los estacionamientos para la integración de un sistema de movilidad que seguir llenando la ciudad de "rayitas" que simulan una Red de Ciclistas "metropolitana".

¿En qué usamos el espacio vial? Ya dijimos que el peor uso sería para seguir estacionando autos, pero tampoco resulta muy inteligente seguir poniendo carriles de bicis que no acaban de validarse y cuyo costo/beneficio sigue siendo muy elevado y cuestionable. Si el espacio es poco, al transporte colectivo le toca. Su efectividad está muy por encima de cualquier otra opción individual, incluida la bici, y los beneficios son de muchos tipos, inclusive de democratización del espacio y de restablecer los lazos comunitarios. Es tiempo de aprender a movernos en modo versátil y de hacer bien las cosas. M

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EL DIRIGENTE estatal del PAN Jalisco cree que Nayarit todavía es territorio jalisciense...

Y ES QUE **Miguel Monraz** anda que pone huevo por el triunfo que logró Acción Nacional en Tepic, con un candidato avalado por el albiazul y el PRD.

SU TEORÍA –dicen– es que si allá se pudo con una coalición, ¡en Jalisco también se podrá!

ASÍ QUE AQUÍ buscarían acercarse al Movimiento Ciudadano de **Enrique Alfaro**... si es que les abren las puertas.

MUY APUNTADO para hacería de superhéroe se ve a **Luis Carlos Vega Pámanes**...

COMO LOS ORGANISMOS judiciales trabajan contra reloj para tener lista la primera sede de Juicios Orales en octubre, en cualquier foro al que acude Vega Pámanes presume que fue cuando él llegó a la Presidencia del Poder Judicial que se activaron los esfuerzos.

'DE FORMA valiente, de forma arrojada (sic) tomamos las riendas de este decreto, e hicimos lo que teníamos que hacer', asegura.

VEGA INSISTE en que **Emilio González** y su antecesor en el STJ no hicieron nada en cinco años.

Y A PESAR de que ni siquiera ha iniciado la construcción de la primera de las 12 sedes necesarias (que debe estar lista el 30 de septiembre), el Magistrado está seguro de que en junio del 2016 el nuevo sistema de justicia estará operando.

¿QUÉ PENSARÁ sobre esto el Magistrado **Celso Rodríguez**, ex Presidente del Judicial?... ¡Y eso que forman parte del mismo grupo!

CADA QUE EL EDIL panista en Zapopan, **Gerardo Rodríguez**, toma la palabra, el Alcalde cambia de semblante.

ESTE REGIDOR es de los que revisa minuciosamente cada detalle y suele poner en aprietos al priista **Héctor Robles**.

EN LA ÚLTIMA sesión, Rodríguez denunció que la Oficina de Coordinación de Presidencia se ha dedicado a trabar procesos, esconder expedientes y bloquear resultados que podrían beneficiar a los ciudadanos.

EL VERDADERO fin de dicha oficina es oscuro, concluyó.

A ROBLES le dejó tarea, pues le dijo que si él con sus limitados recursos llegó a tal conclusión, el Presidente Municipal puede descubrir lo que en realidad pasa y tomar cartas en el asunto.

PARA EL PANISTA, la Oficina de Coordinación de Presidencia debe desaparecer o sufrir una reestructura integral.

LA CORRUPCIÓN no deja de rostar en Zapopan.

CONTRADICCIÓN y hasta enojo provocó en el Gabinete estatal 'el invitado incómodo'.

RESULTA QUE el fin de semana, muy campante, llegó al festejo por el cumpleaños del Secretario de Desarrollo e Integración Social, **Salvador Rizo**, el líder transportista **Enrique Galván**.

SÍ, EL MISMO que hace un mes fue detenido por personal de tres Secretarías: la Fiscalía General, Movilidad, y Trabajo... ¡y hasta la Policía de Zapopan!, por obstaculizar una revisión a sus camiones 'pirata' y a operarios de la Ruta 24.

ASÍ QUE ALGUNOS vieron su llegada al festejo, cuando menos, como un desafío, si no es como una traición al equipo. ¡Tssss!

LA FEU tardó 23 años en sepultar a su rival.

POCOS REPARARON en que el viernes pasado, cuando se hizo la primera detonación en el edificio de la FEG, fue justo el aniversario 23 de la Federación de Estudiantes Universitarios.

¿ESA FUE la 'tronadora velita' del pastel? Mmm...

ALLÁ EN LA FUENTE



Más vale tarde que nunca dicen por ahí. Y es que quien ya se animó a tener su referéndum de aprobación o revocación de mandato es Ramón Guerrero alias el "Mochilas", presidente municipal de Puerto Vallarta. Nada es coincidencia en política y como les hemos contado, borrachitos, el "Mochilas" trae muchas broncas al interior del Ayuntamiento y entre sus colegas regidores de MC, lo que ha llevado a que en el cuartel naranja vean una consulta como una forma de darle un empujón a su mandato. Todavía no hay fecha para organizar el ejercicio, pero según el presidente de los emecistas en Jalisco, Hugo Luna, el alcalde ya aceptó entrarle y, a pesar de todos los problemas internos, confían en que es un alcalde popular y que obtendrá un buen respaldo ciudadano. Lo que nos preguntamos los teporochitos de allá en la fuente es si lo hará antes de octubre que comienza el proceso electoral, porque después se puede meter en más de un problemita con todo esto de los actos anticipados de campaña.

Alegres compadres, y siguiendo con MC, los que ya tienen líder son los jóvenes naranjas. Ayer, Alejandro Hermosillo, quien fuera presidente del Instituto Jalisciense de la Juventud con Emilio González Márquez, fue designado como dirigente estatal de "Jóvenes en Movimiento", la estructura juvenil que acompañará a Enrique Alfaro y a los distintos candidatos de MC en el siguiente proceso electoral. Recordemos, borrachitos, que "Alex" Hermosillo llegó a MC tras haber dejado al PAN pocos meses después de la elección de 2012. Con esto, Enrique Alfaro comienza a estructurar una incipiente organización juvenil que hoy prácticamente no existe en MC.

Los malpensados van a decir que los municipios aprovecharon la vapuleada que le metió Alemania a Brasil para aprobar en... rápido una reforma electoral que le quitó tres semanas de su tiempo a los diputados locales. Y es que menos de 24 horas se necesitó para que más de 70 municipios dieran el aval para que fuera promulgada como reforma constitucional. Ahora sólo falta que la publique el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, para que Jalisco tenga nuevas reglas electorales. No les decimos, si el problema no es la falta de acuerdos, sino que haya un partido bueno que ver.

a corte

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO EVALÚA LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

ante miembros de la Cámara de Comercio, lo cierto es que la actualización de datos deja mucho que desear, pues el titular del Poder Judicial apela a la información publicada en la página de transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para conocer los casos de servidores públicos sancionados por incurrir en prácticas no correspondientes al correcto ejercicio de su función, sin embargo no dice que los datos no están actualizados, pues los casos más recientes dados a conocer a través de la página web ¡son de 2012!

¿Sin quejas?

Y no es que andemos de sospechosistas, pero resulta harto increíble que en todo el 2013 y en lo que va del presente año no se haya presentado una sola queja en contra de ninguno de los juzgadores, sobre todo por la gran cantidad de asuntos que le competen al Supremo Tribunal. Claro, la única actualización que se tiene es que los señalados han recurrido a la justicia federal y solicitaron un procedimiento de amparo, mismo que no se sabe a la fecha qué ha pasado con cada uno. Además, llama poderosamente la atención la renuencia de los miembros del Consejo de la

Judicatura del Estado de Jalisco de poner nombre y apellido a los encargados de la administración de la justicia que han sido sancionados, cuando sus nombres están precisamente en ese sitio de Internet.

:Envidioso

Finalmente el municipio de Tlajomulco dio el aval a la reforma político electoral aprobada por el Congreso de Jalisco, y sin grandes aspavientos, críticas, comentarios u oposición, el cuerpo edilicio de la hermana república aprobó por unanimidad el proyecto de decreto número 24 mil 904, mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado de Jalisco. Claro, el que no se quedó con las ganas fue el ex candidato a alcalde y regidor por el Partido de la Revolución Democrática, Quirino Velazquez, quien cuestionó el hecho de que los diputados pudieran estar por hasta cuatro periodos y los alcaldes sólo dos.

:Atorado

Tras participar en la sesión solemne del Congreso de Jalisco en la que se conmemoró el 97 aniversario de la Constitución Política del Estado y los cien años del ingreso de Ejército Constitucionalista a Guadalajara, el secretario General de Gobierno Roberto López Lara, se reunió en privado con el coordinador de los diputados del PAN José Luis Munguía, para destrabar, entre otros asuntos, el tema de la autorización de la creación de plazas para la Fuerza Única Regional. Se sabe que va por buen camino echar para adelante la integración de este cuerpo de seguridad, que debió entrar en operaciones desde el pasado 29 de junio.

PLAZA LIBERACIÓN

AL CUARTO PARA LAS DOCE

Los órganos de gobierno de los municipios sesionaron en cantidad suficiente para dar firmeza a la reforma electoral que tenía como plazo el día de hoy para ser publicada. Así, como de película pero se logró.

UNA BUENA

Sin duda que los habitantes de Barra de Navidad están agradecidos con los recursos y esfuerzos invertidos por el gobierno de Jalisco. Y es que la playa quedó en pésimas condiciones con el paso de Jova, pero la degradación ya se registraba desde antes del fenómeno meteorológico. Por lo que dicen los expertos y los propios habitantes, se trató de un trabajo profundo que permitirá reactivar el sitio turístico.

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Tuvieron que pasar dos años para que se atendiera debidamente a los habitantes de este lugar. La indolencia tuvo origen en la anterior administración. Ahora toca promocionar el destino y sobre todo hay que ir para que se reactive el turismo y mejore la economía en la zona.

OTRA BUENA

Ayer se hizo oficial que bajó considerablemente el número de incendios forestales. Y es que con el temporal de lluvias bien avanzado ya pasaron los meses críticos. Una gran noticia que Jalisco haya abandonado del liderazgo en esta penosa materia. Ahora toca no echarse en la hamaca y demostrar —para el próximo año— que no fue suerte o casualidad.

UNA RAYA EN EL AGUA

Ayer, *Notisistema* reportó el caso de una

TELEBANCADA



● PATRICIO

mujer que se encontró 50 mil pesos... y los devolvió a su dueño. Le ofrecieron una recompensa... ¡y no la aceptó! ¿Será una señal del Apocalipsis? La honesta mujer dijo que su acción era un ejemplo para sus hijos. En la sociedad está una gran parte del rescate de la propia sociedad, no solamente en el gobierno.

REFORMAS EN SERIE

Y ayer fue aprobada la reforma a las leyes secundarias de telecomunicaciones por los diputados, que previamente había sido aprobada por los senadores. En vía de mientras, Slim y Azcárraga anunciaron la venta de activos para no encuadrarse en la preponderan-

cia. Y mientras eso ocurría en San Lázaro, los senadores ya iniciaron con las reformas secundarias en cuestión energética.

¿LADRÓNDE?

Las autoridades estadounidenses le habrían asegurado siete propiedades al hijo del ex gobernador panista de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso. Todos los inmuebles se localizan en San Antonio, Texas. Habrá que ver si hay otros inmuebles en Miami, como el departamento que la hija del gobernador presumía que tienen en Dubai.

plazajornada@gmail.com

El último consuelo de los ratoncitos

la re
sor
tera



AL FIN CUBRE MAGISTRADA LA PLAZA QUE FALTABA



Paco Navarrete - twitter: @pacoNavarrete

JABAZ

El Zapótillo



El scratch



Impacta y aplasta...



Propongo el uniforme alemán para la Fuerza Única Regional.

